

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de abril del año 2026, a las horas con 11 horas con 35 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario , correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 08 asistencias...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitar se registre mi asistencia, Jesús Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 asistencias, por lo tanto no existe el Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Vamos a dar un receso de diez minutos, para poder reanudar la Sesión.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pasar Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada. NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 19 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 45 minutos del día martes 28 de abril del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, si hace favor de registrar mi asistencia, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida. Le solicito al Diputado Primer Secretario; justificar.... a la Diputada Primera Secretaria; justificar las inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: El Diputado Santos Antonio González Huerta; la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, el Diputado José David González Hernández, el Diputado José Luis González Orozco y la Diputada Ana María Romo Fonseca. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 12 y 17 de marzo del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones I, II, III y IV y se adicionan las fracciones V y VI del párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 7º, del Capítulo II, titulado Bases Generales Normativas, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de lenguaje incluyente. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Abandono de Personas. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.
8. Primera lectura del Dictamen mediante el cual se propone la Terna para elegir a la Persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Vigilancia.
9. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Salud.
10. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Concepción del Oro, Zac., del ejercicio fiscal 2025. Que presenta la Comisión de Vigilancia.
11. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zac., del ejercicio fiscal 2025. Que presenta la Comisión de Vigilancia.

12. Asuntos Generales, y

13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...quienes estén a favor, favor de bajar la mano.... en contra...favor de bajar la mano..... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el desahogo del Orden del Día; le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas de fecha 12 y 17 de marzo del año 2026.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Presidenta, solicitarle si pueden poner mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputada, bienvenida.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 12 y 17 de marzo del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 28 de abril del año 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta; si pudiera pedir que se me apoye con la Gaceta, ya que no está en función. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aquí...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aquí le pedimos a Apoyo Parlamentario; que la auxilie Diputada, sin ningún problema y aprovechamos también para solicitar el apoyo técnico y que nos hagan favor de apagar el aire; ya que algunas Diputadas lo están solicitando, entonces, que lo apague un ratito si nos hace favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta; solicitar también por segunda ocasión, mi computadora no funciona.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Ya tengo más de un mes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, créame que no solamente es su caso; es el de varios Diputados, se hizo ya una solicitud por medio de esta Presidencia para

que podamos atender a la brevedad el tema; ya la JUCOPO tiene en su conocimiento ese oficio, porque pues sí, es una herramienta fundamental.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Solicitar también; que de ser posible se nos haga llegar el Orden del Día, vía electrónica a nuestros teléfonos porque desconocemos hasta eso.

LA DIP. PRESIDENTA.-Sí, inmediatamente Diputada; si me permite antes de iniciar, ahorita le vamos a pedir, a ver si alguno de los Coordinadores me hace favor de subirlo al chat, donde estamos todos los Diputados; ya que hoy como Presidenta, no asistí a la JUCOPO, por cumplir un evento...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Es que no, nos los han mandado ni a los Coordinadores, en digital.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero el Orden del Día, Presidenta
Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Se encuentra publicado; de hecho ahorita yo lo tengo consultado desde la Página Web, yo ahorita se los comparto en el grupo de WhatsApp.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si nos hace favor, quien tenga ya la herramienta; que nos haga favor y en lo subsecuente comprometernos a mandárselos antes de que inicie la Sesión, para que todos tengamos esa comodidad. Muchas gracias, vamos a hacer una, bueno no, no habiendo, a ver gracias. Diputado Secretario; en razón de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación. Quienes deseen intervenir favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a su aprobación; quiénes estén de acuerdo con el contenido sírvanse a expresarlo de forma económica

levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, de a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor...favor de bajar la mano.... en contra.... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas referidas. Siguiendo ahora con el Orden del Día, vamos a pasar a la lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Pedirle de favor el registro de mi asistencia; Diputada Presidenta, Eleuterio Ramos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que realicen modificaciones

legales a fin de homologar sus sistemas normativos con las disposiciones contenidas en la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas a degradantes.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Apozol, Atolinga, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, General Francisco R. Murguía, Mezquital del Oro, Momax, Río Grande, Villa de Cos y Villa García, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual solicitan el desistimiento formal para que esta Legislatura les otorgara una prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del 2025, señalando que ya fue remitida con oficio # SMZ/070/2026 el pasado 15 de abril.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Huanusco, Zac. *Asunto*.- Notifican a esta Legislatura, que en Sesión de Cabildo celebrada el 29 de noviembre anterior, se decretó el abandono definitivo del cargo de Regidor al Ciudadano Iván Rodríguez Rentería por faltas consecutivas e injustificadas, según lo previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio, llamando y tomando protesta a su Suplente el Ciudadano Alejandro Esquivel Muñoz.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Huanusco, Zac. *Asunto*.- Notifican a esta Legislatura, que en Sesión de Cabildo celebrada el pasado día 27 de marzo, se decretó el abandono definitivo del cargo de Regidora a la Ciudadana Vanessa Margarita Álvarez Guerrero por faltas consecutivas e injustificadas, según lo previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio, llamando y tomando protesta a su Suplente la Ciudadana Mariela González Rojas.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Apozol, Río Grande, Villa de Cos y Villa García, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.
Asunto.- Notifican los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de General Enrique Estrada, Jiménez del Téul, Sombrerete y los relativos a la Administración Municipal y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida. Muchas gracias; Diputada Primera Secretaria, a la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o Áreas Técnicas según corresponda. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones primera, segunda, tercera y cuarta y se adicionan las fracciones quintas y sexta del párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, a quién le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones primera, segunda, tercera y cuarta y se adicionan las fracciones quintas y sexta del párrafo cuarto del artículo 53 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 28 de abril del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Georgia, si me permite sumarme a su Iniciativa, María Dolores Trejo.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada, si me lo permites López García María Teresa.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos
Karla Estrada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos
Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mi Diputada, si me lo permite, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, gracias
Diputados.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos. Seguimos con la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo séptimo del capítulo segundo titulado bases generales normativas de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; en materia de lenguaje incluyente, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la
Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra; para dar lectura de una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que esta, se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo séptimo del capítulo segundo titulado bases generales normativas de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; en materia de lenguaje incluyente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 28 de abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la oradora en tribuna si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, también para preguntarle a la oradora si me permite suscribirme.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera Canales Castañeda, si me lo permite Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí Diputadas; con mucho gusto, con gusto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel, Diputada. Si me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de Abandono de Personas; que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, a quien le solicitamos registre su asistencia y posteriormente pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me hiciera favor de registrar mi asistencia, Diputada Presidenta....

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto.

LA DIP. PEÑA BADILLO.- y posteriormente poder pasar a dar lectura como Usted indicó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado bienvenido.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Compañeras y compañeros Diputados; quiero someter a la consideración de este Pleno, una Iniciativa que debidamente está publicada en la Gaceta Parlamentaria y por lo mismo solicitaré que me autoricen a dar lectura de una síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de Abandono de Personas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0221, de fecha 28 de abril del año 2026).
Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta; Renata Ávila para preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa, que así como lo hicimos en su momento con la Iniciativa del Diputado Pedro Martínez, me parece muy interesante y muy buena la tarea que están haciendo ambos, para tratar de buscar la manera que no ocurran más casos como la señora que desafortunadamente falleció hace algunas semanas aquí en un nosocomio de la Capital. Sería cuanto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Carlos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, si lo permite, Diputado Peña.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.-En los mismos términos, Roberto Lamas, si me permite Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite acompañarlo, Diputado Carlos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, en los mismos términos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA. María Dolores Trejo; felicitarlo Diputado y sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos Marco Vinicio.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me permite.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Diputado, Canales Castañeda.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada, Gracias Diputadas y Diputados, por supuesto que sí. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica pasamos ahora a la primera lectura del Dictamen mediante el cual se propone la Terna para elegir a la Persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Vigilancia. Asimismo a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Salud. Siguiendo con el desahogo de la Sesión y con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas; pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas del ejercicio fiscal 2025, que presenta la Comisión de Vigilancia y le solicita a su Presidenta, pasar a tribuna para su lectura. Diputada Presidenta quién va a pasar a la segunda lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta; pedirle que se puedan votar en paquete ambos Dictámenes, toda vez que obedecen a un mismo objetivo y también solicitar se obvие la lectura toda vez que en la Sesión pasada, se les dio primera lectura y se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces; sería, entonces obviaríamos la lectura del de ambos Dictámenes. Muy bien.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Y se solicita que se voten en paquete también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien entonces; pondríamos a consideración de, a ver primero ponemos a consideración de la Asamblea, si están de acuerdo en que se omitan las lecturas y se voten en paquete ambos Dictámenes que pertenecen a la Comisión de Vigilancia quienes estén a favor, favor de levantar la mano... favor de bajar la mano... en contra...abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que por unanimidad se aceptó el punto en discusión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien; entonces, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 y 82 y 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete ahora a se someten ambos a su discusión en lo general los Dictámenes referidos, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasará ahora a su votación

nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada, le informo que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general y estando aprobado en lo general se someten ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro.....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica de 125 fracción X del Reglamento General; se tienen por aprobados los Dictámenes en lo general y en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se informa la Asamblea que están pendientes de concluir las participaciones en hechos de las Diputadas: María Guadalupe Isadora Santiváñez y su servidora María Teresa López García; esto sería para concluir la participación del Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, yo de manera personal declinaría mi participación.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Igual para declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedaría; como no se encuentra presente la Diputada, a ver permítame, como el Diputado Jesús Padilla; digo Jesús Badillo no se encuentra presente vamos a dar por concluida su participación y ahora pasaríamos al turno del Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero; quien previamente se había registrado con el tema: “Cuidados”. Posteriormente entonces sí; se abre el registro para quienes quieran hacer uso de esta tribuna en Asuntos Generales, se abriría el registro.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál sería el tema, Diputada?

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- “Que alguien llame, a alguien”

LA DIP. PRESIDENTA.- Qué alguien llamé, a alguien. ¿Alguien más?. Se cierra el registro. Tiene ahora el uso de la voz el Diputado Marco Vinicio, hasta por cinco minutos; por diez pues, por diez Diputado. Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Estimadas Diputadas y Diputados de esta Honorable Legislatura. Quiero señalar que tenemos más de 500 días de trabajo y tristemente muchos de los asuntos que tratamos día con día; Sesión tras Sesión, los discutimos en ausencia de varias piezas urgentes y necesarias para la construcción de una sociedad verdaderamente democrática de entre todas esas carencias referidas quiero señalar hoy, una particularmente relevante la falta de una ley de cuidados para nuestro Estado como de, como es costumbre no es la ausencia de ni de proyectos, lo que se opone a nuestro progreso, sino la falta de un trabajo en Comisiones y es que la iniciativa existe, se construyó bajo la claridad de un diagnóstico objetivo, su necesidad es evidente y sin embargo; esta Soberanía no ha estado a la altura de su responsabilidad para dictaminarla, me encantaría que todos pudiéramos comprender a cabalidad la relevancia del tema de cuidados, este no es un asunto accesorio ni es un tema privado relegado al ámbito familiar, es en esencia una cuestión de democracia social, no puede haber libertad real, ni igualdad de oportunidades cuando millones de personas principalmente mujeres cargan de manera

desproporcionada con el trabajo de cuidar; los cuidados sostienen la vida, contribuyen con la economía y previene la ruptura del tejido social; sin embargo han sido históricamente invisibilidades y desatendidos por el Estado, una política integral de cuidados implica reconocer esta realidad y construir un modelo de corresponsabilidad donde el Estado asuma su papel, garantizando condiciones para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en plenitud. Hoy México y por supuesto Zacatecas estamos rezagados mientras otros países avanzan hacia un sistema integral de cuidados y en la Ciudad de México se está realizando un esfuerzo monumental en el tema; aquí seguimos atrapados en inercias que trasladan esta responsabilidad a las familias y dentro de ellas casi exclusivamente a las mujeres, este rezago es fábrica de desigualdades y freno a las libertades, tampoco se trata de realizar un esfuerzo aislado; pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha ya trazado con Claridad el camino en el Amparo Directo 6/2023 la Primera Sala, reafirma que el derecho a libre desarrollo de la personalidad es un eje rector de nuestro orden constitucional este derecho fundado es en la dignidad humana implica que cada una de las personas puede decidir sobre su vida sin interferencias indebidas, incluso en decisiones tan íntimas, como disolver un matrimonio, la Corte es contundente, nadie puede estar obligado a permanecer en una relación que no desea; porque hacerlo vulnera su autonomía pero la sentencia va más allá en ese mismo caso; donde una de las partes requería cuidados para por su condición la corte estableció un principio fundamental la necesidad de cuidados no puede traducirse en la imposición de cargas personales que anulen derechos, el cuidado no puede ser excusa para restringir la libertad por el contrario corresponde al Estado garantizar que esas necesidades sean atendidas mediante políticas públicas y servicios y apoyos institucionales, en suma la Corte concluyó que no hay contradicción entre proteger la autonomía individual y garantizar el derecho al cuidado, lo que prevalece es una obligación del Estado, de construir las condiciones para que ambos derechos coexistan y es precisamente en dar seguimiento y armonizar nuestra legislación a este razonamiento judicial, donde esta Legislatura está fallando; necesitamos acelerar el proceso de dictaminar de una ley que responde a un mandato constitucional implícito y a una realidad social apremiante, lo reitero con énfasis las iniciativas existen, las propuestas están sobre la mesa, las causas que se defienden son de vanguardia y están alineadas con los estándares más avanzados en materia de derechos humanos; lo que nos está faltando es voluntad y diligencia como en tantos otros asuntos, la omisión legislativa también es una forma de decisión y en este caso, es una decisión que perpetúa desigualdades que limita libertades y que nos aleja de la posibilidad de convertir a Zacatecas en un referente en la materia y ya para concluir y en el ánimo de acelerar el debate que a nadie sorprenda, de qué se trate o que se haya tratado de justificar esta falta de acción bajo el argumento del impacto presupuestal, que nos quede claro a todos los derechos no pueden quedar supeditados a la comodidad financiera del momento; sí reconocemos un derecho debemos garantizar su ejercicio y si el obstáculo es presupuestal entonces la obligación de esta Soberanía, es prever planear y asignar los recursos necesarios el presupuesto debe ser un instrumento al servicio de los derechos negarnos avanzar por razones económicas, es en el fondo aceptar que hay derechos que pueden esperar y eso no lo vamos a tolerar nunca en Movimiento Ciudadano; caminemos juntos en la tarea de transformar la realidad de nuestro estado no permitamos que nuestra falta de diligencia en el trabajo legislativo nos robe la oportunidad de cimentar un legado de Justicia intergeneracional, esto es algo inevitable que va a suceder en la República, pongamos a Zacatecas al frente y seamos ejemplo para que otras Entidades aprobando una legislación

de vanguardia en materia de cuidados, está en nuestras manos sembrar un futuro para todas y para todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz la Diputada Dayanne Cruz con el tema: “Que alguien llamé a alguien” hasta por cinco minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados; de verdad que quiero volver a traer esta tribuna un tema que ya expuse hace un par de semanas, sobre la situación laboral que se está viviendo con los trabajadores del Ayuntamiento de Villa González Ortega, porque el día de ayer mientras nosotros cumplíamos aquí con nuestra obligación como Diputadas y Diputados de estar acompañando al Señor Fiscal, en su presentación del Informe de Actividades también había compañeros de la Fiscalía, allá en el Municipio de Villa González tratando de controlar una situación que ya se salió de control; porque estaban tratando de resguardar los derechos de la Alcaldesa, al sentirse amenazada por los trabajadores de la Presidencia Municipal y esto responde a un conflicto que ha ido escalando todos los días, porque nadie institucionalmente le ha dado un oportuno seguimiento, por eso me permito hacer un recuento de los hechos que han acontecido. Hace unas semanas desde esta tribuna presenté una Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Villa González Ortega; a cumplir con una obligación elemental de servicio público, pagar en salario a sus trabajadoras y trabajadores, posteriormente el pasado 11 de marzo, reiteramos este llamado en un posicionamiento en Asuntos Generales; ante esta Soberanía en virtud de que la situación persistía y se agravaba; hoy lejos de resolverse, el conflicto ha escalado y mantiene incluso tomada las instalaciones de la Presidencia Municipal lo cual refleja la gravedad de una situación que lleva meses sin ser atendida correctamente; resulta preocupante que el día de ayer de manera furtiva la Presidenta Municipal y otros funcionarios cercanos a ella, ingresaron a las instalaciones de la Presidencia y posteriormente al percatarse los trabajadores que mantienen tomadas las instalaciones, entraron en conflicto por sentirse ignorados en tus actos de manifestación; incluso señalan que la presidenta hizo ademanes de burla hacia los trabajadores, lo cual señalan encendió los ánimos, posteriormente la Presidenta pactó con un representante de los trabajadores, que le permitirían salir sin ser agredida, a lo cual aceptar no obstante la Presidenta nunca salió de las Instalaciones, pues tuvo la no muy acertada idea de llamar a la Fiscalía General de

Justicia del Estado; para señalar que los trabajadores la mantenían privada de su libertad en las instalaciones de la Presidencia ante ello la Fiscalía, reaccionó con destacada inmediatez para atender la situación denunciada por la Presidenta Municipal, pues señalan que llegaron elementos de la Policía de Investigación; así como de la Policía Estatal, no vamos a dejar de señalar que es correcto darle la atención debida a cualquier caso; cuando se trata del salvaguardar la integridad de cualquier persona servidora pública, pero esperamos que no haya sido solamente porque se trata de una funcionaria pública Titular de un Ayuntamiento; a su vez es imposible dejar de señalar que ninguna autoridad ha intervenido con la misma premura para atender el problema de fondo; la falta de pago de salarios a los trabajadores municipales, nadie ha tenido la atención en este tema aún y cuando también podría encuadrar en conductas delictivas contempladas en el artículo 194 fracciones VI y VIII del Código Penal del Estado relativas al abuso de autoridad así como posible supuestos contemplados en el artículo 199 en materia de peculado; ello en virtud de que existen recursos públicos previstos para el pago de salarios, que no han sido aplicados para este fin a pesar de que la Ley del Servicio Civil Establece en su Artículo 67; que el pago de los salarios será preferente a cualquier otra erogación de las Entidades Públicas; entonces, no estamos hablando de un conflicto político, estamos hablando de los derechos laborales y derechos humanos vulnerados; preocupa observar que la presidenta municipal ha optado por construir una narrativa en la que intenta colocarse como víctima señalando supuestos riesgos a su integridad, como argumento para suspender el diálogo con los trabajadores, nadie puede minimizar la importancia de la seguridad personal de ninguna autoridad, pero tampoco puede aceptarse que ese argumento se utilice como una excusa para evadir responsabilidades constitucionales. Ojalá que el ingenio que tiene la Presidenta; para evitar enfrentar el problema también pudiera ser utilizado para resolverlo. Por todo lo anterior, hago un llamado respetuoso a la Comisión de Gobernación de esta Legislatura, para que dictamine la Iniciativa presentada desde el pasado 03 de marzo el plazo reglamentario para su análisis ha transcurrido y no podemos permitir que este asunto escale y siga creciendo, este exhorto no tiene color partidista; tiene un objetivo claro, permitir la intervención de la Auditoría Superior del Estado para esclarecer la situación financiera del Ayuntamiento y con ello, buscar la manera de garantizar el pago de salarios conforme a la Constitución. El Poder Legislativo no puede ser un omiso, cuando existen indicios de afectaciones a derechos laborales y posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos; por todo ello, desde esta tribuna reiteramos el llamado a que se restablezca el diálogo institucional, a que se cumpla con el pago inmediato de la remuneraciones adeudadas y que se permita la intervención de las instancias fiscalizadoras competentes para esclarecer la situación financiera del Municipio, porque cuando un gobierno deja de pagar salarios; no solo incumple una obligación administrativa, incumple con el respeto a la dignidad de los trabajadores y el sustento económico de sus familias; incumple con la Ley y sobre todo incumple con la confianza de su pueblo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Aprovechamos también en este espacio para felicitar a la Diputada María Elena Canales Castañeda; por su cumpleaños. Muchas felicidades, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, gracias a todos por sus buenos deseos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, muchas gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión del 23 de abril que quedó abierta y la Sesión del día de hoy 28 de abril, y se cita a las Diputadas y Diputados para el día de mañana miércoles 29 de abril del 2026, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

RUTH CALDERÓN BABÚN.

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**